

ACTA NUMERO 27-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 31 de julio del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2008

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Así mismo los miembros de Junta Directiva le dan la más cordial bienvenida a los estudiantes Andrea Alejandra Alvarado Alvarez y Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, por iniciar el día de hoy en sus funciones como Vocal Cuarto y Vocal Quinto respectivamente. El Doctor Cóbar Pinto, Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 27-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 26-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de creación del curso denominado “Correlación Clínico Diagnóstica” de la carrera de Química Biológica.
 - 8.2 Solicitud de aval de los resultados de la primera oportunidad de Prueba Específica para estudiantes que desean ingresar a la Facultad en el año 2009.
 - 8.3 Solicitud de autorización para implementar el curso “Síntesis Químicas Especiales” de La carrera de Química.
 - 8.4 Seguimiento a solicitud de la Escuela de Química Biológica, para modificación temporal de los aspectos a considerar en el Anteproyecto de Tesis.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Informe de Auditoría Referencia A-799-2008/197C, relacionado con la Farmacia Universitaria.

- 9.2** Seguimiento a solicitud de cambio en la forma de cobro para el ingreso al Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico.
- 9.3** Informe de Auditoria con relación a Bienes Muebles de Inventario de la Facultad.
- 10o.** Elecciones
 - 10.1** Seguimiento a Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad.
 - 10.2** Convocatoria para elegir representantes estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.
- 11º.** Asuntos Varios
 - 11.1** Ratificación de nombramientos.
 - 11.2** Seguimiento a solicitud de cambio de horario de labores el día miércoles, de la Licda. Claudia Cortéz.
 - 11.3** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Dr. Mario Alfonso Gaitán, padre de la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.
 - 11.4** Nombramiento de Director en funciones del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
 - 11.5** Nombramiento de Directora en funciones del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 26-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 26-2008 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día miércoles 30 de julio asistió a un acto de firma de un entendimiento de cooperación entre el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y el Lic. Yuri Mellini, Director del Centro de Acción Legal Ambiental de Guatemala –CALAS-. Asimismo, que las acciones a realizar por parte del CECON, es en la capacitación y asesoría en aspectos ambientales, a las comunidades que asesora CALAS. En lo referente a CALAS, dicha institución colaborará como asesor jurídico en casos legales que lleva actualmente el CECON, incluyendo las invasiones a biotopos universitarios. CALAS se constituirá en querellante adhesivo en el caso de una denuncia presentada por el CECON, por una invasión por parte del dueño de la Droguería José Gil, quien construyó una casa en terrenos del Biotopo Chocón Machacas. También informa que con relación al caso de Ramiro Choc, se esta solicitando por parte de las autoridades correspondientes, que las personas trabajadoras del CECON que fueron intimidadas y retenidas ilegalmente

por un grupo de campesinos liderados por Ramiro Choc, presenten las denuncias en forma individual, en contra de las personas que los retuvieron. Quedando en libertad de dichos trabajadores decidir si presentan dicha denuncia o no, ya que los mismos indican que temen por represalias contra su persona y/o su familia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer miércoles 30 de julio, la Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, fue intervenida quirúrgicamente, agrega que todo está bien y que se encuentra realizando el reposo necesario para procurar su adecuada recuperación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, manifestar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de este Organo de Dirección y Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, el deseo de que su recuperación sea pronta y adecuada.

3.1.3 Informa que con relación al nuevo Bioterio, se hizo necesario realizar el procedimiento de contratación de la compañía que llevará a cabo el estudio de suelos, a través del sistema de Guatecompras, ya que el monto a erogar será mayor de Q.30,000.00. Informa que dichos recursos serán proporcionados por la Universidad de San Carlos, como parte del dinero asignado este año, para iniciar con la construcción del nuevo Bioterio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Con relación a la Elección de Vocal Tercero de Junta Directiva, informa que el próximo lunes se dará el seguimiento correspondiente al caso, por parte de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, en donde existe la posibilidad de que en dicha reunión se acuerde lo concerniente a avalar la elección, de lo contrario se deberá convocar nuevamente para la realización de la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio D-CECON 304-2008 de fecha 15 de julio de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON- por medio del cual informa que en atención al Punto DECIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 15-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 08 de mayo del año en curso, presenta la copia de la respuesta que se envió a Auditoria de la Universidad de San Carlos, con relación a lo recomendado según Informe A-281-2008/014CP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 17 de julio de 2008 y recibido el 22 de julio del mismo año, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Jefe a.i. del Departamento de

Citohistología, y dirigido a la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le presenta un análisis y propuesta de solución, con relación al elevado número de estudiantes en el sexto ciclo de la carrera de Química Biológica, particularmente en lo que corresponde al Departamento de Citohistología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio EB/No.386-2008 de fecha 18 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la información que el Dr. Javier Bogantes, Encargado del Capítulo Centroamérica y el Caribe del Tribunal Latinoamericano del Agua, entregó el pasado martes 15 de julio, durante una visita realizada a esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.396.07.08 de fecha 21 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que fue invitada por el Lic. Héctor Alfredo Molina, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, a participar del 16 al 18 julio del año en curso, en el Proyecto de Creación de un Servicio de Orientación e Inducción Sociolaboral USAC-Universidad de Almería, España. Así mismo indica que como parte del Convenio de Cooperación se estará donando a las Unidades de Orientación de cada Facultad, una Unidad de Informática para conectar una red universitaria, que será administrada por Bienestar Estudiantil.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 22 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas en el Curso de Inducción sobre Administración Académica, según instrucción de Junta Directiva en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.4, del Acta No. 18-2008, de sesión celebrada el día 29 de mayo de 2008.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por las acciones realizadas para proporcionar inducción a Profesores Titulares I y II, así como a Profesores Interinos, sobre el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de otros reglamentos y normativos que se consideraron necesarios.

3.2.6 Se conoce oficio recibido el 23 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de

actividades con relación al Taller de Microliques Epifitos Neotropicales, el cual se llevó a cabo del 26 al 31 de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por la realización del Taller de Microliques Epifitos Neotropicales, el cual se llevó a cabo del 26 al 31 de mayo del presente año, la cual fue de gran beneficio para la actualización de Profesores y Estudiantes de dicha Escuela.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 21 de julio de 2008, suscrito por la Br. Mariesmeralda Arriaga, estudiante de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante su asistencia al XI/XV Congreso FELANPE/AMAEE, Declaración Latinoamericana sobre el derecho a la nutrición en los hospitales, el cual se llevó a cabo del 18 al 21 de mayo del presente año, en Cancún, Quintana Roo, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio DT.60.7.2008 de fecha 23 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante el Taller sobre "Prevención y respuesta para desastres con productos químicos peligrosos", llevado a cabo del 07 al 11 de julio del presente año, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce Acuerdo de Rectoría No. 1566-2008 de fecha 24 de julio de 2008, por medio del cual se autoriza la erogación del monto necesario para cubrir los pasajes vía aérea Guatemala-Santa Clara, Cuba-Guatemala, para las estudiantes Alejandra Mazariegos, Lesly Villena y Rita María Miranda, de la carrera de Química Farmacéutica, quienes asistieron al VIII Congreso de Farmacología y Terapéutica Centrofarmacol 2008, y II Taller de Servicios Farmacéuticos Clínicos Servifarma 2008, realizado en Santa Clara, Cuba del 26 al 29 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No.17-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 23 de julio de 2008 el que en su parte conducente literalmente dice:

"CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.6

Solicitud de incremento salarial en el monto del bono incentivo, presentada por trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y amplia deliberación

ACUERDA: 1) Aprobar un incremento en el bono incentivo mensual de Q.31.25 por cuota/hora/diaria/mes, hasta un máximo de ocho (8) horas contratadas, equivalente a Q.250.00 mensuales, con efecto a partir del 1 de julio de 2008. 2) Facultar a la Dirección General Financiera, por medio de su Departamento de Presupuesto, realizar la ampliación presupuestaria correspondiente, para programar los saldos de caja disponibles en el presente ejercicio fiscal del régimen ordinario y especial”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce copia de transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 10-2008 de sesión del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, del día martes 22 de julio del presente año, dirigida a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, de fecha 25 de julio del 2008, suscrita por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“QUINTO: APROBACION DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

5.2 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Después del análisis y las deliberaciones correspondientes el Consejo Directivo **ACUERDA: 5.2.1** Aprobar la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para implementar la Maestría en Atención Farmacéutica, con categoría de Maestría en Ciencias y el reconocimiento de 65 créditos obtenidos en 18 meses de estudio de acuerdo a la documentación presentada, cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados debidamente firmado y sellado, para que con base al mismo se proceda a la ejecución del programa. **5.2.2** Autorizar la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística de los participantes en este programa, pagando cada estudiante las cuotas generales establecidas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado y la cuota de Q.800.00 mensuales por estudiante, según la propuesta aprobada; además la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia podrá brindar el apoyo necesario de acuerdo a los artículos 69 y 70 del Reglamento de dicho Sistema. **5.2.3** Establecer que debe realizarse la auto-evaluación de este programa al finalizar la primera cohorte de estudiantes inscritos, de cuyos resultados se deberá informar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado.”

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce Providencia DEQ.No.281.07.2008 de fecha 17 de julio de 2008,

suscrita por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta la renuncia del Lic. Jason Brian Marroquín Reyes, Profesor Interino del Departamento de Análisis Inorgánico, con vigencia a partir del 14 de julio del presente año.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Lic. Jason Brian Marroquín Reyes, al cargo de Profesor Interino 4HD, del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 14 de julio de 2008. Asimismo, agradecer al Licenciado Marroquín Reyes, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y brindar el servicio de análisis químico por fluorescencia de Rayos-x, colaborar con el manejo de equipo de laboratorio que se encuentra en el área de equipo instrumental de dicho departamento, así como colaborar con las actividades del Departamento de Físicoquímica y de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 87. Se nombra al Licenciado Vásquez Mencos, por ampliación de horario de contratación.

5.1.2 LIC. JULIO ROBERTO JUAREZ PERNILLO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 88. Se nombra al Licenciado Juárez Pernillo, en sustitución del Lic. Jason Brian Marroquín, quien renunció.

5.1.3 LICDA. MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra a la Licenciada Del Cid Mendizábal por reprogramación de la plaza del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

5.1.4 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUIN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.5 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra a la Licenciado Rodas Morán, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

5.1.6 LICDA. MARTA REGINA SUAREZ RIMOLA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2008, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis químico de muestras diversas. Apoyo a la docencia en los laboratorios de diferentes cursos de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra a la Licenciada Suárez Rímola, creación de la plaza por reprogramación de la plaza del Lic. Juan Francisco Pérez Sabino.

5.1.7 INGA. CARMEN LUZ GARCIA ECHEVERRÍA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a

18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Tecnología de Alimentos a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra a la Ingeniera García Echeverría, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.8 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso Gerencia y Garantía de la Calidad a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.9 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 105. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por creación de la plaza por reprogramación de la plaza del Lic. Igor Slowing.

5.1.10 BR. SILVANA MARIA VALDIZON BURMESTER DE TURCKHEIM, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 106. Se nombra a la Bachiller Valdizón Burmester de Turckheim por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.11 BR. ODRÁ BABETTE LARA SANDOVAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 107. Se nombra a la Bachiller Lara Sandoval, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.12 BR. LEVIS EFRAIN DONADO VIVAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y Química Orgánica I de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra al Bachiller Donado Vivar, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

5.1.13 BR KRISTEL PAOLA RAMÍREZ VALDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 07 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios Inmunoematología y Banco de Sangre y Discusiones curso Problema especial, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 23. Se nombra a la Bachiller Ramírez Valdez, en sustitución de la Br. Stephany Sánchez Ovando, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-..

5.1.14 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR X 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,190.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para representar a la escuela, realizar propuestas de nombramientos del personal docente y administrativo, elaborar pedidos, presupuesto, plan operativo anual, participar en las comisiones que requieran representación de la escuela, atender profesores, estudiantes, personal y otros que requieran atención. Participar en las graduaciones de la escuela, revisar los procedimientos y trámites para aprobación de protocolo, informe de tesis y artículo científico, participar y dirigir los Seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García, por ampliación de horario de contratación.

5.1.15 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,364.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Inmunología e Inmunopatología Sección “B”, realizar investigación y otras actividades que al

Departamento convienen, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.16 LIC. JULIO ANTONIO TURCIOS PÉREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Citohistología Humana a la Sección "B" en el Cuarto Ciclo y otras atribuciones que el Departamento considere necesarias, con cargo a la partida 4.1.06.2.1211, plaza No. 76. Se nombra al Licenciado Turcios Pérez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.17 LICDA EVELYN YOLANDA PIEDRASANTA ESTÉVEZ DE JIMÉNEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Químico Farmacéutico y Biólogo, realizar investigación, coordinar las actividades de laboratorio de los cursos del Departamento y otras funciones inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Piedrasanta Estévez de Jiménez, en sustitución de la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.18 BR. DANICELA DEL MILAGRO MERCADO MONTENEGRO, para laborar en Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología de Sistemas Naturales Sección "B", Nosocomiales Sección "B" y Virología Sección "B" y otras actividades que la Jefatura considere convenientes, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra a la Bachiller Mercado Montenegro, por reprogramación.

5.1.19 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 30 de septiembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Histopatología, realizar investigación y otras actividades que el Departamento

le asigne, con cargo a la partida 4.1..2.12.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. María Eugenia Paredes, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS-.

5.1.20 LICDA. FRANCES RENEE CALDERON RODRIGUEZ para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 61/2HD**, con un sueldo mensual de Q6,350.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, para cumplir con las normas, políticas y procedimientos de CEGIMED, asistir regularmente y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de la Jefatura cuando se les asignen, participar en las actividades de información, docencia, investigación y asesoría que le fueren asignados, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa de EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, apoyo al curso de Atención Farmacéutica del 8º.ciclo, dividido en dos secciones que se impartirá martes y viernes, apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Calderón Rodríguez, en sustitución de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.21 LICDA. ANA MARIELA VELASQUEZ VALDEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,885.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Farmacia Industrial y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Velásquez Valdez, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.22 LICDA. IRMA LUCIA ARRIAGA TORTOLA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,885.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos y laboratorios del Area de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Arriaga Tórtola, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.23 BR. IGOR DE GANDARIAS LOPEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE**

CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacia Industrial y Validación BPM de Procesos Farmacéuticos y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. Se nombra al Bachiller Gandarías López, por creación de la plaza con presupuesto extraordinario.

5.1.24 BR. JENNIFFER SUZZAN ORTIZ WOLFORD para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Ortiz Wolford, en sustitución de la Br. Silvia Lucrecia Oliva Flores, quien solicitó licencia, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

5.1.25 BR. RONY ESTUARDO TRUJILLO SOSA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados I y principios de Geología y Paleontología, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra al Bachiller Trujillo Sosa, en sustitución de la Br. Laura Pebells Sáenz, quien solicitó licencia, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

5.1.26 LICDA. KARLA ROSÁNGEL CORDÓN ARRIVILLAGA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir los cursos de: Nutrición Clínica de Adultos (a 39 estudiantes) y el de Nutrición y Desarrollo a (9 estudiantes) del octavo y décimo ciclo, respectivamente, de la Carrera de Nutricionista. Así como planificar y desarrollar los laboratorios de los mismos, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos, y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30. Se nombra a la Licenciada Cordón Arrivillaga, por existir

una vacante, debido a reprogramación de la plaza.

5.1.27 BR. MIRIAM MERCEDES VELÁSQUEZ SIGÜENZA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Metodología de la Investigación III a 55 estudiantes del sexto ciclo de la Carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Velásquez Sigüenza, por existir una vacante, debido a reprogramación de la plaza.

5.1.28 BR. RAFAEL DE JESUS LOPEZ PEREZ, para laborar en el Area de Físicomatemática, del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Matemática II y/o Física, Física I y Física III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller López Pérez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.29 BR. CARLOS ALBERTO VARGAS VELÁSQUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q600.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 08:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreos aerobiológicos periódicos en los diferentes locales y áreas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (edificio T-12, T-11, T-10, Rectoría, Biblioteca Central y Antigua Facultad de Farmacia, ubicada en Plaza San Sebastián. Conteo de la UFC/m³ que aparecen en los diferentes locales y áreas muestreadas. Aislamiento y purificación de las cepas que aparecieron luego de la incubación de las cajas muestreadas. Caracterización hasta género de las cepas aisladas a lo largo de los muestreos ambientales de los diferentes locales y áreas muestreadas, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05. Se nombra al Bachiller Díaz Velásquez, por declararse desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.30 BR. PAOLA ALEJANDRA FLORES ARGUETA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q3,900.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio en el Subprograma de EDC de Química Biológica –LABOCLIP-, con cargo a

la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 68. Se nombra a la Bachiller Flores Argueta, por reprogramación presupuestaria.

5.1.31 LICDA. BÁRBARA BEATRÍZ MOGUEL RODRÍGUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica. Revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis. Consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación. Atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal. Participación en la comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal. Participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16. Se nombra a la Licda. Moguel Rodríguez, por existir una vacante debido a plaza reprogramada.

5.1.32 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,456.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, por existir una vacante debido a creación de la plaza.

5.1.33 LIC. OSCAR LEONEL DE LEON ZAMBRANO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar actividades de producción, servicio e investigación de estudiantes de Química Farmacéutica que desarrollan prácticas en el Subprograma Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 67. Se nombra al Licenciado De León Zambrado, por reprogramación presupuestaria.

5.1.34 LICDA. GABRIELA ANAITE RAXCACO RODAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,885.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio que desarrollan estudiantes de Química Biológica, en el Subprograma Laboratorio Escuela, Area de Inmunología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Raxcacó Rodas, por cambio de atribuciones del titular.

5.1.35 LICDA. RUTH NOEMI SOSA LOPEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, supervisar y coordinar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de Química Farmacéutica, durante el desarrollo de la práctica de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 64. Se nombra a la Licenciada Sosa López, por solicitud de licencia de la titular de la plaza.

5.1.36 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,075.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Area de Banco de Sangre, Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 65. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por reprogramación presupuestaria.

5.1.37 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,900.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar todas las actividades del Programa de EPS de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por reprogramación presupuestaria.

5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

5.2.1 DR. MARIO ROBERTO CABRERA PEREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en

Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir **el curso de Seminario de Tesis I de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.”

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce Providencia No.F.214.07.2008 de fecha 10 de julio de 2008, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud de varios Profesores y Estudiantes de esta Unidad Académica, de una ayuda económica de Q500.00 para cubrir los gastos de inscripción para el Equipo de Futbol que representa a esta Unidad Académica en el Torneo organizado por el Colegio de Profesionales.

Junta Directiva como un incentivo para profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, así como para procurar la participación de miembros de esta Facultad en actividades deportivas, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Profesor Titular de la Escuela de Química, consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción del equipo de futbol, que representará a esta Unidad Académica en el Torneo del Colegio de Profesionales.

6.1.2 Instruir al Licenciado Orozco Chilel, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente, para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.2 Se conoce oficio de fecha 21 de julio de 2008, suscrito por el estudiante Angel Jaboco Conde Pereira de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,000.00, para cubrir los gastos necesarios para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Herpetología, actividad que se realizará en Topes de Collantes, provincia de Sancti, Spiritus, Cuba, del 24 al 29 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para el estudiante Angel Jacobo Conde Pereira de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos de inscripción, hospedaje,

alimentación y transporte interno, para poder asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Herpetología, actividad que se realizará en Topes de Collantes, provincia de Sancti Spiritus, Cuba, del 24 al 29 de noviembre del año en curso.

6.2.2 Instruir al estudiante Conde Pereira, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente, para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.3 Se conoce oficio de fecha 22 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Maura Liseth Quezada, Investigadora y Profesora Interina de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00, para cubrir parte del costo del Curso de Postgrado de Especialización en Investigación Científica, el cual se imparte en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

Junta Directiva como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora de la Escuela de Biología, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos del Curso de Postgrado de Especialización en Investigación Científica, el cual se imparte en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos.

6.3.2 Instruir a la Licenciada Quezada Aguilar, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.4 Junta Directiva tomando en cuenta que en la semana del 08 al 11 de septiembre del presente año, se tiene autorizado y programado realizar la Semana de Aniversario, en donde se llevará a cabo la Jornada Científica 2008, la Jornada de Servicio y Extensión 2008, la Jornada de Cultura y Deportes, Expo Farmacia, Expo Academia, así como el Acto Académico del XC Aniversario de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.32,000.00 de la partida 4106101196 de "Atención y Protocolo", para cubrir los gastos de materiales, papel para diplomas, alimentación, elaboración de distinciones y reconocimientos a estudiantes, profesores y personal administrativo de esta Unidad Académica, elaboración de mantas y afiches publicitarios, tinta y transporte interno, que serán utilizados para la realización del Acto Académico de Aniversario, la Jornada Científica, la Jornada de Extensión y Servicio, Expo Academia, Expo Farmacia y la Jornada Cultural y Deportiva, a llevarse a cabo durante la Semana de conmemoración del XC Aniversario de Fundación de esa Unidad Académica.

6.5 Se conoce oficio de fecha 30 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Lucrecia

Martínez de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.9,500.00 para cubrir gastos de inscripción, estadía, transporte interno y alimentación, para poder asistir al curso “Estudios de Intercambiabilidad (IN VITRO-IN VIVO) Basados en el Riesgo, Impacto de los incumplimientos de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) en los resultados”. El cual se realizará en México D.F., los días 18 y 19 de agosto del presente año.

Junta Directiva como una forma de fortalecer y apoyar la realización del Proyecto de Investigación FODECYT 32-2007 titulado “Determinación de la intercambiabilidad terapéutica de medicamentos genéricos esenciales a través de ensayos de disolución”, así como procurar la actualización de los Profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.5.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.4000.00 a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los costos de inscripción al curso “Estudios de Intercambiabilidad (IN VITRO-IN VIVO) Basados en el Riesgo, Impacto de los incumplimientos de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) en los resultados”. El cual se realizará en México D.F., los días 18 y 19 de agosto del presente año.

6.5.2 Autorizar la erogación correspondiente a 3 días de viáticos al exterior, con cargo a la partida de Viáticos al Exterior del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, para la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, para asistir al curso indicado en el inciso anterior.

6.5.3 Instruir a la Licenciada Martínez Cano de Haase, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según los incisos anteriores.

6.6 Se conoce oficio DEQ.No.300.07.2008 de fecha 29 de julio de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.500.00 para cubrir los gastos de alimentación y reconocimientos que se otorgarán en la Actividad de Homenaje a los Profesores Mentores y Estudiantes que participaron en la II Olimpiada Centroamericana de Química. Informa que dicha actividad se llevará a cabo el día martes 05 de agosto del presente año, a las 10:00 horas en el Salón Multimedia, Edificio T-11.

Junta Directiva como una forma de apoyar el desarrollo de la enseñanza de la química en Guatemala, a través de la participación del país en eventos académicos

internacionales, así mismo como una forma de reconocer el valioso aporte realizado por los profesores encargados de la capacitación de los estudiantes participantes, **acuerda:**

6.6.1 Autorizar una ayuda económica para el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de alimentación y reconocimientos que se otorgarán en la Actividad de Homenaje a los Profesores Mentores y Estudiantes que participaron en la II Olimpiada Centroamericana de Química. Actividad que se llevará a cabo el día martes 05 de agosto del presente año, a las 10:00 horas en el Salón Multimedia, Edificio T-11.

6.6.2 Instruir al Licenciado Alvarez Castañeda, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.7 Se conoce oficio REF.IIQB.143.07.08 de fecha 30 de julio de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.2,240.00 de la partida 3.14.419 de dicho Instituto, para la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, para cubrir los gastos de participación en el curso "Diseño de Estudios de Farmacología y Epimiología Clínica" que de manera virtual lo está impartiendo la Fundación Barceló de Buenos Aires, Argentina.

Junta Directiva como una forma de apoyar la capacitación y actualización de los Profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.7.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, consistente en Q.2,240.00 de la partida 3.14.419 de dicho Instituto, para cubrir los gastos de participación en el curso "Diseño de Estudios de Farmacología y Epimiología Clínica" que de manera virtual lo está impartiendo la Fundación Barceló de Buenos Aires, Argentina.

6.7.2 Instruir a la Licenciada Orozco Ramírez, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente, para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.8 Se conoce oficio de fecha 26 de julio de 2008, suscrito por el estudiante Jorge Luis Gutiérrez Montúfar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,500.00 para la compra de implementos deportivos para el

entrenamientos, así como de uniformes, para la participación de diferentes miembros estudiantiles de esta Unidad Académica, en los II Juegos Deportivos Universitarios, a realizarse durante el mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta el excelente resultado obtenido por los atletas que representaron a esta Facultad en los I Juegos Deportivos Universitarios, así como una forma de incentivar y propiciar la práctica de deportes, como una actividad extracurricular de importancia para la formación integral de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.8.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.3,500.00 al estudiante Jorge Luis Gutiérrez Montúfar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos para la adquisición de implementos deportivos para los entrenamientos, así como de uniformes, para la participación de estudiantes de esta Unidad Académica, en los II Juegos Deportivos Universitarios, a realizarse durante el mes de septiembre del presente año.

6.8.2 Instruir al estudiante Gutiérrez Montufar, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente, para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.390.7.08 de fecha 18 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual traslada la solicitud planeada por el Br. Jorge Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita reprogramar los exámenes parciales del día 22 de septiembre al día 29 de septiembre, lo anterior debido a las actividades a realizar por la conmemoración del XC Aniversario de esta Unidad Académica.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda**, no acceder a la solicitud planteada por el Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por lo que no se debe modificar la programación de exámenes parciales del día 22 de septiembre del presente año.

7.2 Junta Directiva, tomando en cuenta que del 08 al 12 de septiembre del presente año, se tiene programado y autorizado llevar a cabo las actividades en conmemoración del XC Aniversario de esta Unidad Académica, así como que el día 12 de septiembre fue autorizado como día de asueto de labores en la Universidad de San Carlos de

Guatemala, **acuerda:**

7.2.1 Reprogramar la actividad cultural de Elección de Reina de la Facultad, organizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, para el día viernes 19 de septiembre de 2008, de las 12:30 horas en adelante, actividad que originalmente estaba programada para el día viernes 12 de septiembre del mismo año.

7.2.2 Autorizar suspensión de actividades académicas para el día viernes 19 de septiembre de 2008, de 12:30 horas en adelante.

7.2.3 Autorizar permiso para ausentarse de las actividades académicas correspondientes, de las 07:00 horas en adelante, para las candidatas y organizadores del evento de Elección de Reina de la Facultad. Cada estudiante en forma individual deberá comunicarse, con la debida antelación, con el Profesor encargado de cada curso, para informarle de su participación en dicha actividad, y así poder tomar las medidas de reposición, que se consideren adecuadas.

7.2.4 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que realice la reprogramación necesaria de los exámenes parciales calendarizados el día viernes 19 de septiembre y a realizarse después de las 12:30 horas.

7.3 Se conoce oficio de fecha 31 de julio del 2008, suscrito por el Br. Jorge Luis Gutiérrez Montúfar, Presidente y Br. María Alejandra Arriola de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, en donde según lo expuesto y con relación a las acciones para ayudar a los pobladores que han sido afectados en los últimos días en el área de la Unión, Zacapa, solicitan se tomen en consideración las siguientes propuestas: Que como Facultad se solicite al Consejo Superior Universitario, la recolección de víveres dentro del Campus Central y los Centros Universitarios; la activación del voluntariado que ya existe dentro de la Universidad de San Carlos, que como Junta Directiva se solicite al Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, la donación de los medicamentos que sean necesarios para la atención primaria de los afectados; y que como Facultad, se impulse a la recolección de víveres por parte de los estudiantes, catedráticos y personal administrativo, proponiendo la sede a AEQ como un Centro de Acopio.

Junta Directiva tomando en cuenta los desastres naturales ocurridos durante la época lluviosa, en diferentes partes del territorio nacional y como una forma de colaborar y ayudar a los pobladores más necesitados del Area de la Unión, Zacapa, una de las regiones más afectadas **acuerda:**

7.3.1 Solicitar al Comité de Emergencia de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, para que en forma coordinada con el Programa de Voluntariado Universitario, se tome en cuenta la propuesta presentada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- y avalada por este Organo de Dirección, para realizar las acciones necesarias para procurar a la brevedad posible, que tanto el Campus Central, como los Centros Regionales Universitario, colaboren como Centros de Acopio, para la recolección de insumos y alimentos adecuados y posteriormente trasladados al área más afectada de la Región de la Unión, Zacapa, así como a otras áreas necesitadas de dicha ayuda.

7.3.2 Instruir a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Directora en funciones del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que realice la evaluación correspondiente, con relación a la cantidad de medicamentos, principalmente sales de rehidratación oral, que puedan ser donados por parte del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, para poder colaborar con las acciones de ayudas para los pobladores más necesitados y afectados en el Area de la Unión, Zacapa.

7.3.3 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible y en coordinación con la Asociación de Estudiantes de la Facultad, se realicen las acciones necesarias, para solicitar al personal docente, estudiantes y personal administrativo de esta Unidad Académica, su colaboración para la donación de víveres, principalmente agua embotellada, arroz, frijol, azúcar, aceite, incaparina y harina, los cuales posteriormente serán trasladados al área más afectada de la Unión, Zacapa. Para el efecto se ha organizado la sede de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, como el Centro de Acopio respectivo.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de creación del curso denominado “Correlación Clínico Diagnóstica” de la Carrera de Química Biológica,

Se conoce oficio Ref. CEDE.369.07.08 Of. de fecha 14 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta la opinión de dicha Unidad, con relación a la solicitud planteada por la Escuela de Química Biológica, en cuanto a unificar los cursos de Correlación Clínica Diagnóstica e Integración Clínico Diagnóstica en un solo curso denominado “Correlación Clínica Diagnóstica”. Al respecto opina:

“1. Desde el punto de vista académico, esta situación es viable, debido a que en los ciclos 9º y 10º de la carrera de Química Biológica, los estudiantes están sometidos a

mucho trabajo académico. Las prácticas de EDC que realizan están programadas durante 6 horas diarias, adicionalmente a esto, deben participar en cursos programados por la tarde. La unificación de estos cursos, sin incrementar el número de créditos, permitirá a los estudiantes minimizar el trabajo académico, por lo menos durante el 10º ciclo. 2. Desde el punto de vista de Control Académico, esta situación implica, modificar el número de créditos del Plan de Estudios de la carrera de Química Biológica; es decir, el cierre de pensum para la cohorte que durante el presente semestre se asignó cursos del 9º ciclo, le corresponde cerrar pensum con dos créditos menos que las cohortes anteriores. Esta modificación se deberá aplicar a todas las cohortes de Química Biológica a partir del presente año. 3. De conformidad con lo informado por la Licda. Alba Marina Valdés de García, la similitud de los contenidos de ambos cursos con los programas de los siguientes cursos: Inmunología e Inmunopatología, Fisiopatología II, Hematología y Química Clínica I, identificada, se convierte en una justificación académica importante; corresponde al curso propuesto, cumplir con objetivos de correlación e integración de conocimiento adquirido.”

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y luego de amplia discusión, **acuerda:**

8.1.1 Autorizar el curso “Correlación Clínico Diagnóstica”, el cual tendrá el código 092322, a ubicarse en el noveno ciclo del pensum de la carrera de Química Biológica, al cual le corresponderán 02 créditos académicos y tendrá como requisitos la aprobación de todos los cursos del octavo ciclo del pensum de dicha carrera. El contenido de dicho curso se conformará por la correlación e interpretación de pruebas de laboratorio en casos clínicos asociados al sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema renal, sistema gastrointestinal, sistema nervioso central, sistema endocrino, sistema reproductor y enfermedades auto inmunes. La vigencia del nuevo curso se autoriza a partir del primer semestre del año 2008.

8.1.2 Autorizar la eliminación del curso Integración Clínico Diagnóstica del pensum de la carrera de Química Biológica.

8.1.3 Autorizar el cierre de pensum de la carrera de Química Biológica, con dos créditos menos. Con vigencia a partir del presente año.

8.1.4 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se realicen los cambios necesarios en Control Académico, con relación al nuevo curso de Correlación Clínico Diagnóstica, según los incisos anteriores.

8.1.5 Instruir a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que este tipo de solicitudes se realicen con la

debida antelación, para evitar problemas administrativos relacionados con vigencias y control académico.

8.2 Solicitud de aval de los resultados de la primera oportunidad de Prueba Específica para estudiantes que desean ingresar a esta Facultad en el Año 2009.

Se conoce oficio REF.CEDE.408.07.08 de fecha 29 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual solicita el aval de los resultados de la primera oportunidad de la Prueba Específica, aplicada a estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica en el 2009. Informa que de un total de 97 estudiantes, de los que se evaluaron 95, 79 estudiantes superan el percentil 25.

Junta Directiva con base al Punto DECIMOCUARTO, del Acta No .06-2008, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 14 de febrero del presente año, **acuerda**, avalar los resultados de la Prueba Específica, aplicada a estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica en el año 2009, por lo que únicamente podrán ingresar aquellos estudiantes que obtuvieron como promedio una posición igual o arriba del percentil 25.

8.3 Solicitud de autorización para implementar el curso “Síntesis Químicas Especiales” de la Carrera de Química.

Se conoce oficio REF.CEDE.406.7.2008 de fecha 25 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que analizó la propuesta del curso optativo para estudiantes del 10º ciclo de la carrera de Química, “Síntesis Químicas Especiales”, cuyo profesor responsable es el Lic. Eduardo Robles Aguirre, emitiendo opinión favorable a dicha propuesta.

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, autorizar la creación del curso optativo “Síntesis Químicas Especiales”, como un curso del décimo ciclo de la carrera de licenciatura en Química, con cuatro créditos académicos y teniendo como requisito el curso Química Orgánica IV. La vigencia del curso se autoriza a partir del segundo semestre del presente año.

8.4 Seguimiento a solicitud de la Escuela de Química Biológica, para modificación temporal de los aspectos a considerar en el Anteproyecto de Tesis.

Se conoce oficio REF.EQB.550-2,008 de fecha 29 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual como respuesta a lo solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No.23-2008, presenta la ampliación de la información respecto de las modificaciones

temporales de los aspectos que incluyen la elaboración del anteproyecto de tesis para estudiantes de dicha Escuela.

Junta Directiva como una forma de propiciar la mejora de los procesos de Evaluación Terminal de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por lo que se autoriza que durante el segundo semestre del presente año, dicha Escuela solicite a los estudiantes que iniciarán con su trabajo de graduación, en modalidad de tesis, los aspectos indicados anteriormente, como conformantes del Anteproyecto de Tesis. Asimismo, la Dirección de la Escuela de Química Biológica, deberá informar a este Órgano de Dirección, a más tardar el último día hábil del mes de noviembre de 2008, acerca de la evaluación correspondiente practicada a dicho proceso.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Informe de Auditoría Referencia A-799-2008/197C, relacionado con la Farmacia Universitaria.

Se conoce oficio Referencia A-799-2008/197C de fecha 21 de julio del 2008 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por la Licda. Sonia Margarita Florian, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano Coordinador Area de Campo y el Lic. Abel García Gaitán, Auditor General, con relación al Informe de Ejecución Presupuestal de mayo del 2008, emitido por la Agencia de Tesorería de la Farmacia Universitaria. En el que según lo expuesto literalmente concluyen lo siguiente:

“...De conformidad a lo descrito en los numerales anteriores, Auditoría Interna concluye: Que la información que se presenta en el informe de Ejecución Presupuestal al 31 de mayo del 2008, presenta poca ejecución del presupuesto tal como se observa en los anexos adjuntos, evidenciando falta de programación en la ejecución de éste, derivado de ello, se recomienda se cumpla en forma eficiente y oportuna las acciones de corrección con el fin de no tener el problema de acumulación de expedientes o falta de ejecución del presupuesto al final del año. De lo actuado se informe a Auditoría Interna, en un plazo no mayor de cinco (5) días después de recibir la presente, para el seguimiento que corresponda.”

Junta Directiva con base al oficio Referencia A-799-2008/197C de fecha 21 de julio del 2008 del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, instruir a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para que en fecha que no exceda el día martes 12 de agosto del 2008, presente a este Organó de Dirección, un informe circunstanciado con relación a la ejecución presupuestal al 31 de mayo del presente año, así como de las

medidas a implementar para mejorar dicho proceso; y la forma en que se ejecutará dicho presupuesto el resto del año 2008, según fechas autorizadas para el efecto.

9.2 Seguimiento a solicitud de cambio en la forma de cobro para el ingreso al Museo de Historia Natural y Jardín Botánico.

a) Se conoce oficio D-CECON 326-2008 de fecha 22 de julio de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, en donde como cumplimiento a lo solicitado según Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 19-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 05 de junio del año en curso, presenta la propuesta del procedimiento de cobro para ingreso de visitantes al Museo de Historia Natural y al Jardín Botánico. Informa que dicha propuesta fue el resultado del trabajo realizado por la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros de los Biotopos, Museo y Jardín Botánico.

b) Se conoce oficio EB/No.396-2008 de fecha 24 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la información que la Escuela de Biología, aportó a la Comisión de Cobros, para que realizara el análisis para elaborar la propuesta a presentar a la Junta Directiva y al Señor Decano de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la ventaja de mantener un procedimiento integrado, optimizando los recursos con que cuenta esta Unidad Académica, y luego de amplia discusión **acuerda:**

9.2.1 Autorizar la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros por ingreso a Biotopos, Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, procedimiento que deberá implementarse a partir de la fecha de aprobación de la presente Acta.

9.2.3 Instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que en forma coordinada se realicen las consultas y se giren las instrucciones necesarias a cada una de las personas involucradas en el procedimiento de cobro por ingreso al Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, para que se implemente el procedimiento autorizado. Así mismo velar porque ambas unidades se apoyen para desempeñar eficientemente la función de extensión a través de la atención a los visitantes al Museo de Historia Natural y al Jardín Botánico, constituyéndose la administración de dichas unidades en facilitadoras de este proceso.

9.2.4 Reiterar la independencia que el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico tienen, con respecto a sus actividades administrativas y académicas, tanto en la docencia, como en la investigación y servicio, respetando la planificación,

implementación y desarrollo de los programas de trabajo respectivos, por lo que cualquier denuncia o propuesta, debe ser canalizada a las autoridades correspondientes de cada instancia.

9.3 Informe de Auditoria con relación a Bienes Muebles de Inventario de la Facultad.

Se conoce Informe A-615-2008/037CP de fecha 24 de julio de 2008 y recibido el 30 del mismo mes, suscrito por la Licda. Myrna Leticia Paz Alvarez de Vega, Profesional de Auditoría, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual presentan el Informe que Auditoria Interna de la Universidad presentó con relación a las operaciones y actividades del control de Bienes Muebles de Inventario de la Facultad, en el período del 01 de enero de 2007 al 31 de mayo de 2008. Al respecto se opina lo siguiente:

“Con base en los resultados de la Auditoria que se practicó, Auditoria Interna OPINA: Los registros y procesos del Área evaluada de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, son razonables, a excepción de las observaciones consignadas en el Anexo I de este informe, por tal razón, se deben tomar las medidas necesarias para cumplir las recomendaciones; así mismo, reforzar el Control Interno de las operaciones señaladas bajo la responsabilidad de las autoridades administrativas de la Facultad, con el fin de resguardar el patrimonio universitario. De lo realizado y actuado, se informe a Auditoria Interna, en un plazo no mayor de veinte (20) días después de recibir el presente informe, para el seguimiento que corresponde.”

Junta Directiva con base al Informe de Auditoria A-615-2008/037CP de fecha 24 de julio del 2008, **acuerda:**

9.3.1 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día martes 12 de agosto de 2008, presente a este Órgano de Dirección, un informe circunstanciado con relación a las observaciones y las medidas a implementar o corregir según las recomendaciones planteadas en los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.9 y 1.10 del el Anexo 1 del Informe A-615-2008/037 CP.

9.3.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día martes 12 de agosto de 2008, presente a este Órgano de Dirección, un informe circunstanciado con relación a las observaciones y las medidas a implementar o corregir según las recomendaciones planteadas en el numeral 1.3 del Anexo 1 del Informe A-615-2008/037 CP.

9.3.3 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que a la brevedad posible se instruya a la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy, interlocutora de la Facultad ente el Programa USAC/BCIE, para que ubique los bienes

muebles faltantes recibidos y requiera la firma de las personas responsables de los mismos. Además solicitar a la Unidad Ejecutora del Programa, las actas respectivas para poder ingresar los bienes a los registros contables, cualquier eventualidad será responsabilidad de la encargada de este programa. Así mismo sugerir al Doctor Cóbar Pinto, dar seguimiento para que el equipo sea utilizado debidamente.

**DECIMO
ELECCIONES**

10.1 Seguimiento a Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.17 del Acta No.15-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 09 de julio de 2008, que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:
3.17 Solicitud de autorización para la convocatoria para la
Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de
Ciencias Químicas y Farmacia, a efectuarse en el segundo
semestre de 2008.”

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de varias intervenciones de sus miembros referente a la situación que aún no se ha definido con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta ante la Corte de Constitucionalidad por trece catedráticos de la Facultad de Agronomía de esta Casa de Estudios, así como análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) No autorizar la solicitud de convocatoria para la Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, hasta resolver lo concerniente al Punto Cuarto del Acta No. 05-2008. 2) Conocer en la primera sesión ordinaria del mes de agosto del año en curso, lo referente a la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta ante la Corte de Constitucionalidad por trece catedráticos de la Facultad de Agronomía de esta Casa de Estudios, con el propósito de darle una solución definitiva a la situación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante dicho caso. Para el efecto, se conocerá la información con la que se cuente hasta la fecha, misma que fue requerida a las instancias que se consideraron pertinentes según el Punto Cuarto del Acta No. 05-2008.”**

Junta Directiva acuerda, dispensar la Convocatoria a Elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, hasta conocer la resolución del Consejo Superior Universitario, con relación a la Elección de Vocales I y II ante las Juntas Directivas de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10.2 Convocatoria para elegir Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículos 9º., 10º. y 12º. del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, **acuerda**, fijar el martes 04 de noviembre del 2008, para elegir tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la misma.

Los interesados deberán presentar planillas a más tardar el jueves 30 de octubre del 2008, hasta las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad.

El martes 04 de noviembre del 2008, se abrirá la votación en el Primer Nivel del Edificio T-12, ciudad Universitaria Zona 12, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el miércoles 05 de noviembre del 2008 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el jueves 06 de noviembre del 2008 en el mismo lugar y horas señalados para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Ser guatemalteco; Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2008; haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios; presentar carné universitario u otro documento con fotografía que lo identifique.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Ratificación de Nombramientos.

Junta Directiva, tomando en cuenta que en el procesamiento de los datos al momento de elaborar el Acta final aprobada por este Organo de Dirección, se omitieron cuatro nombramientos, los cuales se tuvieron a la vista y fueron aprobados según Punto CUARTO, Incisos 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10 del Acta No. 07-2008, de su sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso, **acuerda, ratificar los nombramientos de:**

11.1.1 BR. JULIA NOHEMÍ SANCHEZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas los días lunes y miércoles y de 14:00 a 16:00 horas los días jueves para preparar e impartir el laboratorio de Química Clínica I, con cargo a la partida

4.1.06.2.12.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Sánchez Mazariegos por reprogramación de la plaza.

11.1.2 BR. JULIA NOHEMÍ SANCHEZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas los días martes y de 11:00 a 17:00 horas los días viernes para preparar e impartir el laboratorio de Bioquímica I para Nutrición y Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Bachiller Sánchez Mazariegos por reprogramación de la plaza.

11.1.3 LICDA. IRMA LUCIA ARRIAGA TORTOLA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,505.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:30 a 18:30 de lunes a viernes, para impartir los cursos y laboratorios del Area de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Arriaga Tórtola por reprogramación de la plaza.

11.1.4 BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCIA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Metodología de la Investigación IV a 50 estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Anléu García por reprogramación de la plaza.”

11.2 Seguimiento a solicitud de cambio de horario de labores el día miércoles, de la Licda. Claudia Cortéz

Se conoce oficio Ref.CEDE.410.07.08 de fecha 29 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual presenta la información requerida según Punto NOVENO, Inciso 9.5 del Acta No.22-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 01 de julio del presente año, con relación a la solicitud de autorización para cambio de horario de labores los días miércoles, durante el segundo semestre de 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta que la información proporcionada por la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, no explica claramente la justificación para

el cambio de horario de labores el día miércoles, durante todo el segundo semestre del 2008 **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licenciada Cortéz Dávila, por lo que se deberá mantener el horario normal establecido.

11.3 Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Doctor Mario Alfonso Gaitán, Padre de la Licda. Gloria Eleonora Gaitán Izaguirre.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día lunes 28 de julio del 2008, falleció el Doctor Mario Alfonso Gaitán. Padre de la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Profesora Titular de esta Facultad **acuerda**, presentar sus más sentidas muestras de condolencias por medio de un acuerdo de pésame a la Licenciada Gaitán Izaguirre y familia por tan irreparable pérdida.

11.4 Nombramiento de Director en Funciones del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, participará en el II Internacional Symposium for Spanish and Latin American Academics Survey of Methods in Health Services Research, que se llevará a cabo en la Universidad de Harvard del 04 al 08 de agosto del presente año, **acuerda**, nombrar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, como Director en funciones del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el período comprendido del 04 al 08 de agosto de 2008.

11.5 Nombramiento de Directora en Funciones del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

Junta Directiva tomando en cuenta que la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, fue intervenida quirúrgicamente, debiendo tomar el reposo correspondiente **acuerda**, nombrar a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, como Directora en funciones del Programa de EDC, en el período comprendido del 30 de julio al 05 de agosto de 2008.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**